

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA– VIRTUAL 2023

30 DE MARZO 2023

Se convoca a la Primera Asamblea General Ordinaria Virtual 2023, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **28** del PARAGRAFO I: DE LA ASAMBLEA GENERAL, SUBSECCION IV: DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION, SUBPARAGRAFO III: TIPOS DE FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS de la CODIFICACION DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE POLITICA MONTERIA Y FINANCIERA, que en su tenor literal manifiesta: Art. 28.- Las asambleas generales de partícipes o de representantes se reunirán en forma ordinaria una vez al año, dentro de los noventa (90) días siguientes al cierre del ejercicio anual y extraordinariamente cuando lo requiera.

Con el carácter de obligatorio a todos los partícipes del Fondo de Cesantía Privado de los Empleados, Trabajadores y Docentes del Gobierno Municipal de Otavalo y Empleados y Trabajadores de la EMAPAO FCPC, a ser parte de la Primera Asamblea General Ordinaria Virtual 2023 - el día jueves 30 de marzo 2023 a las 17:00, con la finalidad de facilitar la integración de todos los partícipes, se lo realizará en modalidad telemática.

La modalidad de esta Asamblea será la siguiente: El día jueves 30 de marzo del presente año, se abrirá la sala virtual a las 17:00 horas, (El link de ingreso a la sala virtual se remitirá de manera oportuna a sus correos electrónicos o contactos telefónicos, el día mismo de la Asamblea, 10 minutos antes), para dar inicio a la Primera Asamblea General Ordinaria de Partícipes del 2023, en caso de no contar con el quórum necesario la asamblea se instalará UNA HORA MÁS TARDE, CON LOS PARTICIPES ASISTENTES, quienes conocerán y resolverán los puntos del orden del día.

En la Primera Asamblea General Ordinaria Virtual 2023, se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del año 2022.
2. Conocimiento y Aprobación del informe anual de gestión presentado por la representante legal designada por el BIESS, del año 2022.
3. Conocimiento y Aprobación del examen de auditoría externa a diciembre 2022 e interna a agosto 2022.
4. Conocimiento y Aprobación de los Resultados del Programa de Educación Financiera del año 2022.
5. Conocimiento y aprobación del Programa de Educación Financiera para el año 2023
6. Conocimiento de aprobación de POA, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, y PRESUPUESTO 2023
7. Tema contratación auditor interno del Fondo para el año 2023 y siguientes.
8. Aprobación del acta de la Primera Asamblea General Ordinaria Virtual 2023

La dinámica que se ejecutará en esta Asamblea Ordinaria Virtual, para tener resultados exitosos se describe de la siguiente forma:

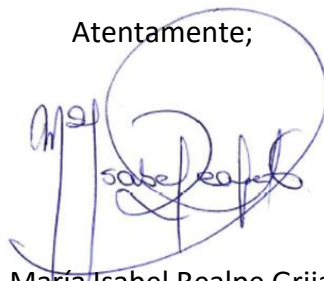
- Con fecha 10 de marzo del 2023, se remite la presente convocatoria a los correos electrónicos, contactos telefónicos y mensajes de texto a todos y cada uno de los partícipes del Fondo, así como su respectiva publicación en la página web del FCPC GADMO: www.fcpcgadmo.com.ec
- Con fecha 30 de marzo del 2023 a las 17:00 se abrirá la plataforma virtual para que puedan acceder a la Asamblea General Ordinaria.

Es muy importante la participación y colaboración de todos los partícipes del Fondo, para que, en un marco de respeto y cordialidad podamos llevar a cabo exitosamente este proceso.

Los resultados de la Asamblea serán enviados de forma inmediata al BIESS como ente administrador, a la Superintendencia de Bancos como ente de control y el Informe final a la Asamblea Nacional.

Reciban mi abrazo fraterno y mis mejores deseos de salud y bienestar para ustedes queridos partícipes y sus amadas familias.

Atentamente;



Ing. María Isabel Realpe Grijalva
**ADMINISTRADORA FCPC GADMO –
EMAPAO**

“Estarán habilitados a participar en la Asamblea, los partícipes que a la fecha de realización de la misma se encuentren aportando.”

Ibarra, 10 de marzo 2023